



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 47

Acta número cuarenta y siete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
----------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
-------------------------------------	----------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: AUDIENCIA SR. JUAN BAUTISTA MOYA COTO.

ARTICULO IV: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA N°05-2021.

ARTICULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°46-2021

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo Montenegro aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 47-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.

ARTICULO III: AUDIENCIA SR. JUAN BAUTISTA MOYA COTO.



47 Al ser las 5:35 p.m. ingresa el señor Juan Bautista Moya Coto, se le da la bienvenida
48 por parte del presidente y se le comenta que tiene 15 minutos para exponer su caso.

49 Juan Bautista Moya Coto comenta gracias, la inquietud mía se las hice llegar
50 hace como 15 días, el problema tal vez no se los especifique bien, ahí se inunda
51 todo el tiempo, la tubería quedo excelente, el problema que tenemos es con el agua
52 que baja por la tubería baja agua, por la calle baja agua, por todo lado, siento que
53 si le hace falta meterle un poquito más al techo, si se aprovechara el espacio para
54 abrirlo un poco más, yo estoy acá para solicitarles esa ayuda , hay vecinos que ya
55 pasamos de los 50, ya vamos de bajada y necesitamos de su ayuda, y si hubiera
56 otra opción estamos a la orden.

57 Roberto Martinez Brenes comenta ¿ustedes creen que lo del material que tiro
58 ese muchacho Milton está impidiendo que drene?

59 Juan Bautista Moya Coto comenta él lo puso para resguardarse él, pero si
60 ahí se pudiera bajar un poco más, eso sería y por lo menos una visita para ver si
61 hay una solución.

62 Roberto Martinez Brenes comenta gracias, la idea es ir mejorando le
63 agradezco mucho la visita y esto lo vamos a pasar a la administración porque ya le
64 corresponde a ellos.

65 Juan Bautista Moya Coto comenta mucha gracias y espero recibir una buena
66 respuesta, ya saben en donde yo vivo y muchas gracias por colaborar.

67 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esto ya se habló en Junta Vial.

68 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo recuerdo en administraciones
69 pasadas se había llegado el acuerdo de que se quitaban esas casas y que ahí iba
70 a ser el desfogue, siento que ya es hora de retomar ese acuerdo.

71 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo no tengo conocimiento de ese
72 acuerdo.

73 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación trasladarlo a la
74 administración y darle respuesta a don Juan Bautista Moya Coto.

75 ACUERDO N°2: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
76 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
77 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
78 Montenegro, este Concejo traslada lo expuesto por el señor Juan Bautista Moya
79 Coto en audiencia con el Concejo a la Administración, y se les recomienda realizar
80 una visita en dicho barrio y además retomar el desfogue para tratar de solventar
81 parte de la problemática. COMUNIQUESE.

82 ARTICULO IV: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2021.
83 Procede el Intendente Gustavo Castillo Morales a exponer la modificación
84 presupuestaria n°05-2021.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACION PRESUPUESTARIA #05-2021

PROGRAMA I

I-1 ADMINISTRACIÓN GENERAL		CERVANTES			I-1 ADMINISTRACIÓN GENERAL		CERVANTES
DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	MONTO
Dirección	5 BIENES DURADEROS	285 000,00	-	285 000,00			
Dirección	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	285 000,00	-	285 000,00			
Dirección	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	285 000,00	-	285 000,00	2.2.1	Maquinaria y equipo	- 285 000,00
Dirección	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	285 000,00	285 000,00			
Dirección	6.03 PRESTACIONES	-	285 000,00	285 000,00			
Dirección	6.03.01 Prestaciones legales	-	285 000,00	285 000,00	1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Priv	285 000,00
TOTAL PROGRAMA I		285 000,00	285 000,00	570 000,00			
TOTAL PROGRAMA I		285 000,00	285 000,00	570 000,00			

TOTALES PROGRAMA I		CERVANTES		
CÓDIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
	5 BIENES DURADEROS	285 000,00	-	285 000,00
	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	285 000,00	-	285 000,00
	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	285 000,00	-	285 000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	285 000,00	285 000,00
	6.03 PRESTACIONES	-	285 000,00	285 000,00
	6.03.01 Prestaciones legales	-	285 000,00	285 000,00
TOTAL PROGRAMAS		285 000,00	285 000,00	570 000,00

85

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACION PRESUPUESTARIA #05-2021

PROGRAMA II

II-6 ACUEDUCTO		CERVANTES			II-6 ACUEDUCTO		CERVANTES
DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	MONTO
Acueducto	1 SERVICIOS	200 000,00	-	200 000,00			
Acueducto	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200 000,00	-	200 000,00			
Acueducto	1.04.06 Servicios generales	200 000,00	-	200 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	- 200 000,00
Acueducto	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	200 000,00	200 000,00			
Acueducto	6.03 PRESTACIONES	-	200 000,00	200 000,00			
Acueducto	6.03.01 Prestaciones legales	-	200 000,00	200 000,00	1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Priv	200 000,00
TOTAL PROGRAMA		200 000,00	200 000,00	400 000,00			
TOTAL PROGRAMA II		200 000,00	200 000,00	400 000,00			

II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		CERVANTES			II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		CERVANTES
DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	MONTO
Educativos, c	2 MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	330 000,00	330 000,00	660 000,00			
Educativos, c	2.03 MANTENIMIENTO	330 000,00	-	330 000,00			
Educativos, c	2.03.03 Madera y sus derivados	150 000,00	-	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	- 150 000,00
Educativos, c	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	150 000,00	-	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	- 150 000,00
Educativos, c	2.03.06 Materiales y productos de plástico HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	30 000,00	-	30 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	- 30 000,00
Educativos, c	2.04 ACCESORIOS	-	230 000,00	230 000,00			
Educativos, c	2.04.01 Herramientas e instrumentos ÚTILES, MATERIALES Y	-	230 000,00	230 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	230 000,00
Educativos, c	2.99 SUMINISTROS DIVERSOS	-	100 000,00	100 000,00			
Educativos, c	2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	100 000,00	100 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
TOTAL PROGRAMA		330 000,00	330 000,00	660 000,00			
TOTAL PROGRAMA II		530 000,00	530 000,00	1 060 000,00			

86

TOTALES PROGRAMA II		CERVANTES		
CÓDIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
	1 SERVICIOS	200 000,00	-	200 000,00
	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200 000,00	-	200 000,00
	1.04.06 Servicios generales	200 000,00	-	200 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	330 000,00	330 000,00	660 000,00
	2.03 MANTENIMIENTO	330 000,00	-	330 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	150 000,00	-	150 000,00
	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	150 000,00	-	150 000,00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	30 000,00	-	30 000,00
	2.04 ACCESORIOS	-	230 000,00	230 000,00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos ÚTILES, MATERIALES Y	-	230 000,00	230 000,00
	2.99 SUMINISTROS DIVERSOS	-	100 000,00	100 000,00
	2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	100 000,00	100 000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	200 000,00	200 000,00
	6.03 PRESTACIONES	-	200 000,00	200 000,00
	6.03.01 Prestaciones legales	-	200 000,00	200 000,00
TOTAL PROGRAMAS		530 000,00	530 000,00	1 060 000,00

87



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 - 2021**

PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se asigna contenido presupuestario al renglón de: Prestaciones legales (6.03.01) por €285.000,00 , para la remuneración de días de vacaciones no disfrutados -debido a la carga de trabajo y responsabilidades- en finalización de administración 2016-2020, solicitud debidamente planteada por la Intendencia dentro del término previsto en el artículo 413 del Código de Trabajo, cuyo contenido se asigna hasta la fecha. Para lo cual se disminuye el rubro de Equipo y mobiliario de oficina (5.01.04) en €285.000,00 .

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 06 - ACUEDUCTO

Se asigna contenido presupuestario a la subpartida de: Prestaciones legales (6.03.01) por €200.000,00 con el fin de cubrir pago de días de vacaciones no disfrutados en prestaciones por renuncia de funcionario de esta área, que no se encontraba prevista; rebajando el renglón de Servicios generales (1.04.06) en la misma cantidad.

SERVICIO 09 - EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Se refuerza la subpartida de Herramientas e instrumentos (2.04.01) en €230.000,00 ; requerido para la adquisición de marcador digital de uso en la organización de eventos deportivos, además; se asigna contenido presupuestario por la suma de €100.000,00 en el rubro de Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (2.99.02) para la compra de Kit equipo de primeros auxilios de uso en las instalaciones deportivas. Para esto se disminuyen las partidas de: Madera y sus derivados (2.03.03) por €150.000,00 , Materiales y productos de vidrio (2.03.05) por €150.000,00 , y Materiales y productos de plástico (2.03.06) por €30.000,00 ; ya que éstas no se van a necesitar por lo que resta del periodo.

88

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ¿alguna duda?

89

Roberto Martinez Brenes comenta alguien que tenga alguna duda, se pone en discusión la modificación presupuestaria n°05-2021.

90

91

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo, ¿ya a María José se le había pagado la liquidación de ella?

92

93

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí eso había salido si no me equivoco en la segunda modificación que fue la que más tardo, pero sí se le había pagado.

94

95

96

Roberto Martinez Brenes comenta a mi si me gustaría que nos envíen la modificación o algún presupuesto antes de presentarlo aquí.

97

98

Se somete a votación la modificación presupuestario número 05-2021.

99

100

ACUERDO N°3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón Brenes y Edwin Antonio Hidalgo Montenegro , este Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N°05-2021, presentada por el Intendente Municipal, envíese este acuerdo ante la Municipalidad de Alvarado para su conocimiento y su debida tramitación ante el ente controlador. Con copia a Lizeth Acuña, encargada del presupuesto municipal de Alvarado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

101

102

103

104

105

106

107

108

ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

109

ARTICULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

110

Sesión Ordinaria N°46-2021

111

Roberto Martinez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al acta de la sesión ordinaria número 46-2021?

111

112



113 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en la línea 548 considero que es
114 para la comunidad y no para los funcionarios ya que ellos pueden presentar algo de
115 extrema urgencia.

116 Roberto Martinez Brenes comenta con respecto a lo del adulto mayor yo no
117 estuve de acuerdo con que se entregara esa llave a la otra administración, que tal
118 que faltara algo o por ejemplo.

119 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta desde el Concejo y desde la
120 administración se le notificó a la Junta pasada, sin embargo, hicieron caso omiso.

121 Roberto Martinez Brenes comenta y con respecto a la carta que envié
122 Naydeth Gómez Barboza, cuando se hizo el movimiento de tierra había agua para
123 dar ahí.

124 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí tiene una explicación, pero es
125 complicado explicarlo en sesión se puede explicar en comisión, ese terreno tenía
126 una paja ilegal, se les dio la oportunidad de legalizarla, pero ellos no quisieron,
127 William Mena compró toda la explanada, pero ya William tenía otro lote y ese lote
128 tenía agua y luego William hizo una reunión de fincas y la disponibilidad que tenía
129 el otro lote ahora abarca ese otro lote también.

130 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en el expediente está
131 ampliamente explicado.

132 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación el acta 46-2021.
133 ACUERDO N°4 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
134 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
135 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes,
136 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro y Ana Jaqueline Araya Matamoros este concejo
137 dispone aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis del dos mil
138 veintiuno aprobado.

139 ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

140 1-15 de noviembre de 2021. Asociación Agropecuaria de Cipreses:
141 Asentamiento la Negrita. Señores Concejo Municipal de Cervantes de Alvarado.

142 Señor Intendente Gustavo Morales. Señor Matagalpa Pérez. Reciban un
143 cordial saludo. La presente es para solicitarles, de manera muy respetuosa una
144 inspección a la tubería del agua potable del Asentamiento La Negrita,
145 específicamente en la parte sur, ya que se está teniendo problemas con el
146 abastecimiento de la misma. Esta situación es de sumo interés pues hay cinco
147 familias viviendo en la zona, además de que hay personas que trabajan con ganado
148 y agricultura. Solicitamos muy amablemente una inspección y que la misma se
149 mantenga una vez al mes; pues somos cerca de 15 beneficiarios afectados ante la
150 problemática con el agua potable. Sin más por el momento, agradeciendo su
151 atención y en espera de una pronta respuesta. Atentamente, secretario Mario
152 Sánchez Guillen. Fiscal: Oscar Gómez Guillen.

153 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación para trasladarlo a
154 la administración.

155 ACUERDO N°5: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
156 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
157 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
158 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes, este Concejo traslada lo anterior
159 a la administración, para que se le de su debida atención. COMUNIQUESE.



160 2-GG-3867-2021. 18 de noviembre de 2021. Señora Johana Pereira
161 Alvarado. Secretaria. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES. Correo:
162 info@cmdcervantes.go.cr

163 Estimada Señora:

164 ASUNTO: Atención oficio SMC-0471-11-2021. Reciba un cordial saludo. La
165 Presidencia Ejecutiva trasladó a esta instancia comunicación citada en el asunto,
166 mediante la cual se solicita información sobre el proyecto de construcción del Nuevo
167 Hospital de Cartago.

168 En relación con lo anterior, dado que lo solicitado guarda identidad con el
169 planteamiento efectuado por el Concejo Municipal de Cartago, en atención al cual
170 se le remitió oficio GIT- 1649-2021 de 08 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing.
171 Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, en cuyo contenido
172 se insertan los datos del proyecto objeto de consulta, le adjunto el oficio de marras
173 en respuesta a la solicitud del Concejo de Distrito de Cervantes. Atentamente,

174 GERENCIA GENERAL Dr. Roberto Cervantes Barrantes. GERENTE.

175 GIT-1649-2021. 8 de noviembre, 2021. Doctor Roberto Cervantes Barrantes,
176 Gerente. GERENCIA GENERAL

177 ASUNTO: Informe de Proyecto CCSS-0195 Construcción y Equipamiento
178 Nueva Sede Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, Cartago

179 Estimado señor:

180 Brindo atención a su oficio GG-3724-2021, mediante el cual solicita informe
181 del Proyecto CCSS-0195 Construcción y Equipamiento Nueva Sede Hospital Dr.
182 Maximiliano Peralta Jiménez, Cartago, con el propósito de atender requerimiento de
183 la señora Mariana Muñoz Gómez, Jefa de Fracción Partido Restauración Nacional,
184 Consejo Municipal de Cartago, en oficio FMPRN-MCC-160-2021.

185 De acuerdo con lo solicitado, le adjunto informe ejecutivo del proyecto, en el
186 cual puede observarse que el desarrollo de este importante proyecto depende
187 actualmente de la aprobación de su financiamiento.

188 Atentamente, Gerencia Infraestructura y Tecnologías. Ing. Jorge Granados
189 Soto, Msc. Gerente.

190 Proyecto: Nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta J., Cartago

191 Código: CCSS-0195

192 Institución: Caja Costarricense de Seguro Social

193 Alcance: Diseñar, construir, equipar y brindar mantenimiento durante dos
194 años a un Hospital Regional de 434 camas censables, expandible a 457.

195 Modalidad: Llave en mano. La CCSS entrega propuesta de anteproyecto
196 desarrollado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y el contratista
197 desarrollará los planos constructivos y especificaciones técnicas, construcción,
198 equipamiento y mantenimiento por 2 años.

199 Objetivo General: Brindar con calidad, continuidad y oportunidad, servicios
200 de salud de segundo nivel de atención, a la población adscrita al Hospital de
201 Cartago, solventando las necesidades actuales y futuras, proveyendo instalaciones
202 confortables, modernas, seguras, resilientes, conectadas, sostenibles y amigables
203 con el ambiente, así como equipamiento médico e industrial de última tecnología.

204 Problema crítico que atiende: Necesidad de fortalecer los servicios de salud
205 de la población adscrita al Hospital de Cartago, sustituyendo las instalaciones
206 actuales por tener condiciones obsoletas e incumplimiento de normativa técnica.



207 Alineamiento con los objetivos de desarrollo del país: Proporcionar servicios
208 de salud integrales e integrados, mediante intervenciones que contribuyan a la
209 mejora de la salud de la población. (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022)

210 Pertinencia: Incluido en Portafolio de Proyectos de Inversión de
211 Infraestructura y Tecnologías 2021-2030, autorizado por la Junta Directiva mediante
212 artículo 80° de la sesión N°9132, celebrada el 15 de octubre del año 2020

213 Ubicación: Provincia: Cartago. Cantón: El Guarco. Distrito: Tejar

214 Área del terreno: 118.883 m²

215 Inversión estimada: \$278.000.000,00 (Doscientos setenta y ocho millones de
216 dólares americanos) estimación aproximada.

217 Financiamiento: Pendiente de aprobación crédito con el Banco
218 Centroamericano de Integración Económica, BCIE. "Programa de Fortalecimiento
219 Regional de la Infraestructura Hospitalaria (PFRIH)"

220 Estado: Se cuenta con los insumos necesarios para la publicación del Cartel
221 (Planos de anteproyecto, términos de referencia, estudios preliminares y básicos
222 finales).

223 Una vez autorizado el crédito y de contar con la aprobación del BCIE, se
224 iniciará el proceso de contratación con la publicación en SICOP. Se estima un plazo
225 de contratación de 18 meses, según plazos típicos para este tipo de proyectos y un
226 plazo de ejecución de 3 años incluyendo el desarrollo de planos, permisos de
227 construcción y la construcción y equipamiento. Posterior a esto, un plazo de
228 mantenimiento variable entre 2 y 4 años.

229 Población beneficiaria: 585.273 habitantes al 2015 y 673.620 al 2030

230 Red de Servicios: Sur

231 Cronograma/Flujo de caja anual estimado (millones de colones): 2022,
232 Licitación. 2023, 10 000. 2024, 70.000. 2025, 92 241. 2026, Puesta en operación.

233 **3-Cervantes 16 de noviembre 2021. CDRC 081-11-2021. Concejo Municipal**
234 **de Cervantes.**

235 Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de
236 Cervantes en relación al oficio #467 y el oficio #469 de la sesión ordinaria #41,
237 enviados por el concejo municipal de distrito a este comité de deportes, en
238 referencia a la consulta sobre las observaciones realizadas al reglamento, y
239 consultas varias.

240 Primeramente, sobre las observaciones realizadas al reglamento de
241 organización y funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes
242 en el apartado que se refiere a las Asociaciones deportivas, la recomendación de
243 este comité de deportes es dejar en claro en alguno de los artículos, que toda
244 asociación deportiva que desee formar parte del Comité de deportes y recreación
245 de Cervantes, deberá estar debidamente inscrita en el registro de Asociaciones del
246 ICODER, puesto que de No estar inscrita en dicho registro, imposibilitaría de oficio
247 al comité de deportes, incluirla dentro de su organización, es por ello que como se
248 ha indicado anteriormente, la redacción de los artículos del presente reglamento en
249 cuestión, debe ser lo más clara y concisa posible, de forma tal que no genere dudas
250 al realizar su lectura, y por lo tanto se pueda reducir el riesgo de confusiones en un
251 futuro, reiteramos nuevamente que de parte de este comité de deportes y sus
252 colaboradores se está en plena disposición de brindar su colaboración en la



253 redacción del presente reglamento, en caso que los miembros del concejo municipal
254 así lo dispongan.

255 Por otra parte, en relación al oficio enviado hasta este comité de deportes,
256 con consultas sobre asuntos varios, es preciso reiterar que, en cuanto a la consulta
257 sobre el mantenimiento de la cancha del bajo, es necesario dejar en claro que el
258 mantenimiento de las instalaciones deportivas dadas en administración a este
259 comité de deportes obedece a razones de planificación, coordinación, manejo de
260 recursos y respuesta a las necesidades que surgen de la administración de las
261 mismas instalaciones, por lo que esta instalación en específico, aún no cuenta con
262 el permiso de funcionamiento emitido por el área encargada del ministerio de salud,
263 por lo tanto NO puede ser utilizada para el desarrollo de actividades, es por ello que
264 no se vuelve indispensable dentro de las prioridades de este comité de deportes
265 estar recortando el zacate constantemente, esto con diversos objetivos, como
266 optimizar los recursos económicos en otras áreas, al mantener el césped alto se
267 disminuye el ingreso de personas NO autorizadas a la cancha. Dicho lo anterior la
268 respuesta de este comité de deportes, con respecto al porque se le da
269 mantenimiento a la cancha del centro y a la del bajo no, es básicamente porque la
270 cancha del centro si es utilizada semanalmente, por equipos de futbol de las
271 categorías autorizadas según los protocolos emitidos por las autoridades de salud,
272 y la cancha del bajo NO puede ser utilizada por no contar con los permisos de
273 funcionamiento, que se encuentran en tramitación.

274 En cuanto a la consulta sobre el uso del gimnasio municipal y las disciplinas
275 activas en la comunidad, es necesario recordar que este comité de deportes está
276 en constante consulta sobre los protocolos que emiten las autoridades de salud y
277 ministerio del deporte e ICODER, sobre las actividades y disciplinas que se pueden
278 habilitar, por lo que las disciplinas que se han habilitado son aquellas que ya cuentan
279 con el aval de estas autoridades, y que están activas en la comunidad, esto es de
280 especial atención poder aclarar, ya que se puede confundir el desarrollo de deportes
281 o disciplinas que son consideradas de alto rendimiento o competiciones oficiales de
282 las federaciones respectivas, con actividades de consideración aficionada o
283 amateur, y dado que en nuestra comunidad NO existen equipos organizados que
284 tengan participación en torneos oficiales de disciplinas como Futsal o baloncesto
285 por ejemplo, entonces de ahí que NO se haya habilitado el uso del gimnasio para
286 equipos aficionados, puesto que hasta los registros del día en que se responde este
287 oficio no existe notificación oficial por parte de las autoridades para habilitar
288 actividades como las descritas anteriormente, únicamente las que hasta el momento
289 se desarrollan con su respectivo protocolo, como lo son clases de zumba y ejercicios
290 funcionales, los días lunes y martes respectivamente, sin embargo no está de más
291 reiterar que este comité de deportes estará como hasta el momento lo ha hecho en
292 constante consulta sobre la apertura de actividades, que bien se conoce de
293 antemano, son necesarias para la recreación y esparcimiento de los vecinos de la
294 comunidad, y lo comunicara oportunamente a través de los medios de información
295 con que cuenta esta organización. Por último, punto este comité de deportes ha de
296 responder que, en relación a la consulta sobre el ingreso de personas a la cancha
297 multiusos, mencionada por ustedes como cancha de básquet y también a la cancha
298 de futbol del centro de la comunidad, es necesario dejar en claro que dentro de las
299 posibilidades económicas y de organización de este comité de deportes, no está el



300 contar con personal de planilla, únicamente dedicado a la seguridad y vigilancia de
301 las instalaciones, por lo que resulta sumamente difícil controlar constantemente el
302 ingreso de personas no autorizadas a los espacios mencionados, situación que se
303 ha tratado de reducir haciendo un llamado a través de los medios de información
304 que posee este comité de deportes, a la comunidad en diversas ocasiones por
305 medio de la invitación a todos los vecinos a reportar a la fuerza pública el ingreso
306 de personas a estas instalaciones. Además, es necesario aclarar que el NO
307 cumplimiento de los protocolos sanitarios por las personas que hacen uso del
308 parque Biosaludable en el centro de la comunidad también excede las posibilidades
309 de este comité de deportes, pues en concordancia con el punto anterior no se
310 cuenta con vigilancia la totalidad del tiempo en estas instalaciones, por ello las
311 acciones que se han tomado por parte de los mismos miembros del comité de
312 deportes y algunos colaboradores de la comunidad es renovar y sustituir en varias
313 ocasiones la señalización que desde la apertura del parque ya se había colocado
314 pero que lamentablemente algunas personas han desprendido, y en la cual se indica
315 las medidas a cumplir, el uso correcto de las maquinas, así como el distanciamiento
316 necesario. ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. P/ Comité de Deportes
317 y Recreación de Cervantes. Luis Ramírez Bonilla. Presidente CDR Cervantes.

318 Roberto Martínez Brenes comenta sería bueno saber que le hace falta para
319 que le den el aval para la cancha de El Bajo, en realidad son los vestidores y tal vez
320 se les pueda ayudar.

321 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para el permiso de funcionamiento
322 de los vestidores ya el Ministerio de Salud realizó la inspección y está en manos de
323 ellos, no comparto lo del Comité de Deportes porque la cancha de El Bajo también
324 necesita un permiso de funcionamiento, tampoco comparto el comentario del
325 presidente porque en este momento la cancha no generaría ninguna ganancia.

326 Roberto Martínez Brenes comenta bueno esta Fútbol Consultals, y también
327 hay otro equipo U15, U17.

328 **4-SMA-030-11-2021.** Pacayas, 23 de noviembre, 2021. Sr. Juan Felipe
329 Martínez Brenes, Alcalde Municipal. Sr. Gustavo Castillo Morales, Intendente
330 Cervantes. Presente. REFERENCIA: APROBACION DE MODIFICACION
331 PRESUPUESTARIA #4-2021. CONSOLIDADA CON CERVANTES

332 Estimado señor (a) (es) (as) (ita): Por este medio me permito saludarles muy
333 respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles
334 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #126
335 del 22 de noviembre del 2021, y que para lo que interesa dice: ARTICULO IV SE
336 ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
337 regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny
338 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya, este
339 concejo resuelve: Por excepción dispensar del trámite de comisión la modificación
340 presupuestaria #4-2021, a fin de entrar a analizar la misma en esta sesión. SE
341 ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
342 regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny
343 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya se
344 dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE
345 APROBADO. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
346 regidoras y regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano,



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

347 Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya,
 348 este concejo resuelve: Aprobar la modificación presupuestaria #4-2021 de la
 349 Municipalidad de Alvarado consolidada con Cervantes tal y como se detalla a
 350 continuación, por un monto de €29.419.098,58 (veintinueve millones cuatrocientos
 351 diecinueve mil noventa y ocho con cincuenta y ocho céntimos). Elévese al SIPP y
 352 Comuníquese a las partes interesadas. SE ACUERDA: En forma unánime, con los
 353 votos afirmativos de las regidoras y regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del
 354 Carmen Serrano Solano, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y
 355 Michael Casasola Araya se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO
 356 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
Pacayas
 Cantón VI de la Provincia de Cartago
 Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908
 Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal
 TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112
 Email: munialvarado@munialvarado.go.cr. CO.O..126-2021. Página 1 de 1

Modificación presupuestaria 4-2021 Programa I. Dirección y Administración general		Aumento		Rebajo		Alvarado		Cervantes			
		Aumento	Rebajo	Aumento	Rebajo	Aumento	Rebajo	Aumento	Rebajo		
Actividad	CLASIFICADOR ECONOMICO	Código por CE	Código por OBG	Actividad	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General		
	Administración General	2 846 076,98	2 846 076,98					1 721 076,98	1 721 076,98	1 125 000,00	1 125 000,00
	GASTOS CORRIENTES	2 746 076,98	2 846 076,98								
1.1	GASTOS DE CONSUMO	2 746 076,98	2 846 076,98								
	REMUNERACIONES										1 125 000,00
	1.1.1 S	1.1.1	1 579 318,72	1 125 000,00	0			1 579 318,72	0,00	0,00	0,00
	Sueldos y salarios		1 338 405,69	1 125 000,00							
	1.1.1.1		1 235 451,41	0,00	0,01			1 235 451,41	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1		1 235 451,41	0,00	0.01.01			1 235 451,41	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1		0,00	1 125 000,00	0,02			0,00	0,00	0,00	1 125 000,00
	1.1.1.1		0,00	1 125 000,00	0.02.05			0,00	0,00	0,00	1 125 000,00
	1.1.1.1		102 954,28	0,00	0,03			102 954,28	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1		102 954,28	0,00	0.03.03			102 954,28	0,00	0,00	0,00
	Contribuciones		240 913,03	0,00							

357



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

. sociale											
1 s											
2											
						CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
	1.1.1.2	120 456,52	0,00	0.04		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	120 456,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	114 279,26	0,00	0.04.01		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	114 279,26	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	6 177,26	0,00	0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 177,26	0,00	0,00	0,00	0,00
						CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
	1.1.1.2	120 456,51	0,00	0.05		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	120 456,51	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	64 861,20	0,00	0.05.01		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	64 861,20	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	37 063,54	0,00	0.05.02		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	37 063,54	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	18 531,77	0,00	0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	18 531,77	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 S	1 166 758,26	1 721 076,98	1		SERVICIOS	41 758,26	1 721 076,98	1 125 000,00	0,00	0,00
	1.1.2	480 000,00	0,00	1.01		ALQUILERES	0,00	0,00	480 000,00	0,00	0,00
	1.1.2	480 000,00	0,00	1.01.99		Otros alquileres	0,00	0,00	480 000,00	0,00	0,00
	1.1.2	0,00	1 721 076,98	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	1 721 076,98	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	0,00	1 721 076,98	1.03.01		Información Seguros	0,00	1 721 076,98	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	41 758,26	0,00	1.06		REASEGUROS Y	41 758,26	0,00	0,00	0,00	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Servicio	Mantenimiento de caminos y calles	20 000,00	20 000,00	Servicio	Mantenimiento de caminos y calles	0,00	0,00	20 000,00	20 000,00
1	GASTOS CORRIENTES	20 000,00	20 000,00						
1.1	GASTOS DE CONSUMO	20 000,00	20 000,00						
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20 000,00	20 000,00	1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	20 000,00
1.1.2		0,00	20 000,00	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	20 000,00
1.1.2		0,00	20 000,00	1.05.02	Viajeros dentro del país	0,00	0,00	0,00	20 000,00
1.1.2		20 000,00	0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES	0,00	0,00	20 000,00	0,00
1.1.2		20 000,00	0,00	2.99	MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	20 000,00	0,00
1.1.2		20 000,00	0,00	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	20 000,00	0,00

Servicio	Mantenimiento de caminos y calles	20 000,00	20 000,00	Servicio	Mantenimiento de caminos y calles	0,00	0,00	20 000,00	20 000,00
Total programa II		60 000,00	60 000,00	Total programa II		0,00	0,00	60 000,00	60 000,00

Modificación presupuestaria 4.2021	Aumento	Rebajo	Alvarado	Cervantes
Programa III. Inversiones				

Código por	Código por
CLASIFICADOR ECONÓMICO CE	OB G CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Proyecto III-2-1	Unidad Técnica	4 503 300,42	7 675 500,00	Proyecto III-2-1	Unidad Técnica	4 503 300,42	7 675 500,00	0,00	0,00
1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0	REMUNERACIONES	1 462 822,40	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1		0,00	0,00	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1 144 320,00	0,00	0,00	0,00

361

1.1.1.1	0,00	0,00	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 144 320,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	0,00	0,00	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	95 360,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	0,00	0,00	0.03.03	Decimotercer mes CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	95 360,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	111 571,20	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social	105 849,60	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5 721,60	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	111 571,20	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	60 076,80	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	34 329,60	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	0,00	0,00	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	17 164,80	0,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	1	SERVICIOS	38 678,02	5 675 500,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	1 417 000,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	1.03.01	Información	0,00	1 217 000,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	100 000,00	0,00	0,00

362



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

	1.1.2		0,00	0,00		Impresión, encuadernación y otros	1.03.03	0,00	100 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.04	0,00	1 858 500,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Servicios de ingeniería y arquitectura	1.04.03	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Otros servicios de gestión y apoyo	1.04.99	0,00	858 500,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.05	0,00	500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Viajes dentro del país	1.05.02	0,00	500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.06	38 678,02	0,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Seguros	1.06.01	38 678,02	0,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.07	0,00	400 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Actividades de capacitación	1.07.01	0,00	400 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.08	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.08.07	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.08.08	0,00	500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2	1 800,00	2 000 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Tintas, pinturas y diluyentes	2.01	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.03	1 800,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	2.03.99	1 800,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.99	0,00	500 000,00	0,00	0,00
	1.1.2		0,00	0,00		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.99.01	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2		GASTOS DE CAPITAL	2	4 503 300,42	7 675 500,00		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5	3 000 000,00	0,00	0,00
2.1		FORMACIÓN DE CAPITAL		4 503 300,42	7 675 500,00	5,0	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2	0,00	0,00	0,00
		Vías de comunicación	2.1.2	4 503 300,42	7 675 500,00	2,0	Vías de comunicación terrestre	2	0,00	0,00	0,00
		Maquinaria y equipo	2.2.1	0,00	0,00	5,0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5	3 000 000,00	0,00	0,00
			2.2.1	0,00	0,00	1	Maquinaria y equipo para la producción	5.01.01	3 000 000,00	0,00	0,00
		Unidad Técnica		4 503 300,42	7 675 500,00		Proyecto III-2-1		4 503 300,42	7 675 500,00	0,00
		Camino Buena Vista		0,00	6 552 521,60		Proyecto III-2-7		0,00	6 552 521,60	0,00
			1.1.2	0,00	0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2	0,00	6 552 521,60	0,00
			1.1.2	0,00	0,00	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.03	0,00	6 552 521,60	0,00
			1.1.2	0,00	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.03.02	0,00	6 552 521,60	0,00
2		GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	6 552 521,60		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5	0,00	0,00	0,00
2.1		FORMACIÓN DE CAPITAL		0,00	6 552 521,60	5,0	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2	0,00	0,00	0,00
		Vías de comunicación	2.1.2	0,00	6 552 521,60	2,0	Vías de comunicación terrestre	2	0,00	0,00	0,00
		Camino Buena Vista		0,00	6 552 521,60		Proyecto III-2-7		0,00	6 552 521,60	0,00
		Camino Callejón		6 552 521,60	0,00		Proyecto III-2-69		6 552 521,60	0,00	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

		1.1.2	0,00	0,00	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	6 552 521,60	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	0,00	0,00	2.03	<u>MANTENIMIENTO</u>	6 552 521,60	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	0,00	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6 552 521,60	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	2	6 552 521,60	0,00	5	<u>DURADEROS CONSTRUCCIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL					<u>ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Vías de comunicac									
	ión	2.1.2	6 552 521,60	0,00	2	Vías de comunicac	0,00	0,00	0,00	0,00
	ión	2.1.2	6 552 521,60	0,00	2	terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyecto III-2-69	Camino Callejón		6 552 521,60	0,00	Proyecto III-2-69	Camino Callejón	6 552 521,60	0,00	0,00	0,00
Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario		3 172 199,58	0,00	Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario	3 172 199,58	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	0,00	0,00	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	3 172 199,58	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	0,00	0,00	2.03	<u>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	3 172 199,58	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	0,00	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 172 199,58	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	2	3 172 199,58	0,00	5	<u>DURADEROS CONSTRUCCIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL					<u>ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Vías de comunicac									
	ión	2.1.2	3 172 199,58	0,00	2	Vías de comunicac	0,00	0,00	0,00	0,00
	ión	2.1.2	3 172 199,58	0,00	2	terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario		3 172 199,58	0,00	Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario	3 172 199,58	0,00	0,00	0,00
Proyecto III	Construcción de aceras distrito Cervantes		12 000 000,00	0,00	Proyecto III	Construcción de aceras distrito Cervantes	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00

365

2	GASTOS DE CAPITAL	2	12 000 000,00	0,00	5	<u>BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES</u>	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL					<u>ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
	Vías de comunicac									
	ión	2.1.2	12 000 000,00	0,00	2	Vías de comunicac	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
	ión	2.1.2	12 000 000,00	0,00	2	terrestre	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
Proyecto III	Construcción de aceras distrito Cervantes		12 000 000,00	0,00	Proyecto III	Construcción de aceras distrito Cervantes	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
Proyecto III	Proyecto MOPT-BID II Cervantes		0,00	12 000 000,00	Proyecto III	Proyecto MOPT-BID II Cervantes	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
2	GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	12 000 000,00	5	<u>BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES</u>	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL					<u>ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
	Vías de comunicac									
	ión	2.1.2	0,00	12 000 000,00	2	Vías de comunicac	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
	ión	2.1.2	0,00	12 000 000,00	2	terrestre	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
Proyecto III	Proyecto MOPT-BID II Cervantes		0,00	12 000 000,00	Proyecto III	Proyecto MOPT-BID II Cervantes	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00
Proyecto III	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes		255 000,00	255 000,00	Proyecto III	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	0,00	0,00	255 000,00	0,00
1	GASTOS CORRIENTES		105 000,00	202 751,89						
1.1	GASTOS DE CONSUMO		105 000,00	202 751,89						
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO									
	\$	1.1.2	105 000,00	202 751,89	1	<u>SERVICIOS</u>	0,00	0,00	105 000,00	751,89
		1.1.2	0,00	202 751,89		<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	0,00	0,00	0,00	202 751,89
		1.1.2	0,00	202 751,89	1.04		0,00	0,00	0,00	202 751,89
		1.1.2	105 000,00	0,00	1.08	<u>REPARACIÓN</u>	0,00	0,00	105 000,00	0,00
		1.1.2	105 000,00	0,00	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y	0,00	0,00	105 000,00	0,00

366



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1.1	GASTOS DE CONSUMO	2 941 076,98	3 138 828,87						
1.1.1	REMUNERACIONES	1 579 318,72	1 125 000,00	0	REMUNERACIONES	3 042 141,12	0,00	0,00	1 125 000,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 338 405,69	1 125 000,00						
1.1.1.1.1		1 235 451,41	0,00	0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2 379 771,41	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1.1.1		1 235 451,41	0,00	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 379 771,41	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1.1		0,00	1 125 000,00	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	1 125 000,00
1.1.1.1.1.1		0,00	1 125 000,00	0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	1 125 000,00
1.1.1.1.1		102 954,28	0,00	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	198 314,28	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1.1.1		102 954,28	0,00	0.03.03	Decimotercer mes	198 314,28	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	240 913,03	0,00		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.1.1.2.1		120 456,52	0,00	0.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	232 027,72	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2.1.1		114 279,26	0,00	0.04.01	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	220 128,86	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2.1.2		6 177,26	0,00	0.04.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	11 898,86	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2.2		120 456,51	0,00	0.05	Contribución Patronal al Seguro de	232 027,71	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2.2.1		64 861,20	0,00	0.05.01		124 938,00	0,00	0,00	0,00

367

1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	1 361 758,26	2 013 828,87	1	SERVICIOS	110 436,28	7 426 576,98	1 250 000,00	222 751,89
1.1.2.1		480 000,00	0,00	1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	480 000,00	0,00
1.1.2.1.1		480 000,00	0,00	1.01.99	Otros alquileres	0,00	0,00	480 000,00	0,00
1.1.2.2		30 000,00	1 721 076,98	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	30 000,00	3 138 076,98	0,00	0,00
1.1.2.2.1		0,00	1 721 076,98	1.03.01	Información	0,00	2 938 076,98	0,00	0,00
1.1.2.2.2		0,00	0,00	1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	100 000,00	0,00	0,00
1.1.2.2.3		0,00	0,00	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	100 000,00	0,00	0,00
1.1.2.2.4		30 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	30 000,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2.3		0,00	202 751,89	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	1 858 500,00	0,00	202 751,89
1.1.2.3.1		0,00	202 751,89	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	202 751,89
1.1.2.3.2		0,00	0,00	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1.1.2.3.3		0,00	0,00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	858 500,00	0,00	0,00
1.1.2.4		0,00	20 000,00	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	500 000,00	0,00	20 000,00
1.1.2.4.1		0,00	20 000,00	1.05.02	Viajes dentro del país	0,00	500 000,00	0,00	20 000,00
1.1.2.5		41 758,26	0,00	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	80 436,28	0,00	0,00	0,00
1.1.2.5.1		41 758,26	0,00	1.06.01	Seguros	80 436,28	0,00	0,00	0,00
1.1.2.6		0,00	30 000,00	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	430 000,00	0,00	0,00

368



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1.1.2	0,00	30 000,00	1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	430 000,00	0,00	0,00
1.1.2	750 000,00	0,00	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	1 500 000,00	750 000,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1.1.2	750 000,00	0,00	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	500 000,00	750 000,00	0,00
1.1.2	20 000,00	0,00	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	20 000,00	0,00
1.1.2	20 000,00	0,00	1.99.99	Otros servicios no especificados	0,00	0,00	20 000,00	0,00
1.1.2	40 000,00	40 000,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9 726 521,18	8 552 521,60	40 000,00	40 000,00
1.1.2	0,00	0,00	2.01	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	2.01.04	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9 726 521,18	6 552 521,60	0,00	40 000,00
1.1.2	0,00	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	9 724 721,18	6 552 521,60	0,00	0,00
1.1.2	0,00	40 000,00	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	40 000,00
1.1.2	0,00	0,00	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	1 800,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	40 000,00	0,00	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	500 000,00	40 000,00	0,00
1.1.2	0,00	0,00	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	500 000,00	0,00	0,00
1.1.2	40 000,00	0,00	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	40 000,00	0,00
	0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	52 248,11
2	26 478 021,60	26 228 021,60	5		3 100 000,00	0,00	0,00	12 000 000,00

369

2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	26 228 021,60	26 228 021,60	5.0	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
	Vías de comunicación			2	Vías de comunicación terrestre			12 000 000,00	0,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	26 228 021,60	26 228 021,60	2.0		0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
2.2	Maquinaria y equipo	250 000,00	0,00	5.0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3 100 000,00	0,00	150 000,00	0,00
2.2.1		250 000,00	0,00	1	Maquinaria y equipo para la producción	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1		0,00	0,00	5.01.01	Equipo y mobiliario de oficina	100 000,00	0,00	150 000,00	0,00
2.2.1		250 000,00	0,00	5.01.04	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	52 248,11
		0,00	52 248,11	9	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	248,11
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	52 248,11	2	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	52 248,11
Totales generales		29 419 098,58	29 419 098,58	9.02.02	Totales generales	098,58	098,58	000,00	13 440 000,00
	Modificación presupuestaria 4-2021	29	419						
	Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco	098,5	8						
	Fecha: 22-11-2021								

39

370



371 JUSTIFICACIÓN.MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 4-2021

372 La modificación presupuestaria 4-2021 se elaboró con base a la solicitud del
373 señor Juan Felipe Martínez Brenes, encargados de departamentos y áreas y el CMD
374 Cervantes. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. PROGRAMA I-DIRECCIÓN Y
375 ADMINISTRACIÓN GENERAL. Actividad 1: Administración General:

376 Se disminuye el siguiente código:

377 1.03.01 Información: se disminuyen el código con el fin de poder dar sustento
378 económico para los ajustes salariales de los funcionarios que pertenecen a
379 dirección. Se aumentan los siguientes códigos:

380 0.01.01 Sueldos para cargos fijos, 0.03.03 Decimotercer mes, 0.04.01
381 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro
382 Social, 0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
383 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de
384 Seguro Social, 0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones,
385 0.05.03 Complementarias, Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral y

386 1.06.01 Seguros: Ajustes de salario correspondiente al primer y segundo
387 semestre del año 2021, según oficios 0112- DTTIMC-PM-2021 del 13 de julio de
388 2021 y 007-DTTIMC-PM-2021 del 13 de enero de 2021.

389 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: se refuerza el código para la
390 adquisición de silla tipo cajero con respaldar alto, altura ajustable por medio de
391 pistón de gas, tapizada en damasco o vinil en color negro, con descansapié
392 graduable. Para uso de la Cajera Municipal.

393 Actividad 1: Auditoria Interna: Se disminuye el siguiente código:

394 1.07.01 Actividades de capacitación: Renovación de certificado de firma
395 digital para la Auditora Interna. Se aumentan el siguiente código:

396 1.03.07 Servicios de tecnologías de información: Renovación de certificado
397 de firma digital para la Auditora Interna..

398 PROGRAMA III- INVERSIONES

399 Proyecto III-2-1. Unidad Técnica:

400 Se disminuye los siguientes códigos:

401 1.03.01 Información, 1.03.02 Publicidad y propaganda, 1.03.03 Impresión,
402 encuadernación y otros, 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura, 1.04.99
403 Otros servicios de gestión y apoyo, 1.05.02 Viáticos dentro del país: todos los
404 anteriores códigos se requiere realizar la disminución de este reglón presupuestario
405 el cual no utilizara en lo restante del periodo 2021, siendo utilizado para solventar el
406 aumento de salarios de la UTGVM, el pago de la Motoniveladora y compra de tubos
407 de concreto para ser utilizado en pasos de agua.

408 1.07.01 Actividades de capacitación, 1.08.07 Mantenimiento y reparación de
409 equipo y mobiliario de oficina, 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de
410 cómputo y sistemas de información, 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes y

411 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: mediante correo electrónico
412 de la señorita Melisa Tencio Montero, proveedora Municipal solicita tomar en cuenta
413 un saldo pendiente de 1800 de unas lijas que el contador indica que va el este
414 código para poder cancelar lo adeudado.

415 Se aumentan los siguientes códigos:

416 0.01.01 Sueldos para cargos fijos, 0.03.03 Decimotercer mes, 0.04.01
417 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja



418 Costarricense de Seguro Social, 0.04.05 Contribución Patronal al Banco
419 Popular y de Desarrollo Comunal, 0.05.01
420 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de
421 Seguro Social, 0.05.02 Aporte Patronal al
422 Régimen Obligatorio de Pensiones, 0.05.03 Complementarias, Aporte
423 Patronal al Fondo de Capitalización Laboral y 1.06.01 Seguros: Ajustes de salario
424 correspondiente al primer y segundo semestre del año 2021, según oficios 0112-
425 DTTIMC-PM-2021 del 13 de julio de 2021 y 007-DTTIMC-PM-2021 del 13 de
426 enero de 2021.

427 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y
428 mantenimiento: Mediante correo electrónico de la señorita Melisa Tencio Montero,
429 proveedora Municipal solicita tomar en cuenta un saldo pendiente de 1800 de unas
430 lijas. 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: Se requiere realizar un
431 aumento de 3 millones de colones para cubrir el pago de la motoniveladora adquirida
432 por este departamento ya que el recurso actual es insuficiente para poder realizar
433 el pago, debido al cambio del dólar actual en el oficio UTGVM 168-10-2021 se
434 amplía con más detalle el porqué de este aumento.

435 Proyecto III-2-7. Camino Buena Vista 306041:

436 Se disminuye el siguiente código:

437 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Se requiere la
438 disminución de este reglón, ya que se contempló para el pago de un compromiso
439 del año 2020 de la Cantera Don Luis, material lastre que se debe de colocar en el
440 Camino Callejón Buena Vista, sin embargo, debe de corregirse y trasladarse al
441 proyecto Camino Callejón Bue Vista para poder realizar el pago.

442 Proyecto III-2-69. Camino Callejón 306041:

443 Se aumenta el siguiente código:

444 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Se debe de realizar el
445 aumento ya que este proyecto fue uno de los que quedaron como compromisos del
446 2020, y fue adjudicado a la empresa Cantera Don Luis, compra y acarreo de lastre,
447 específicamente para el camino de Buena Vista sector conocido como
448 Callejón. Proyecto III-2-2. Mantenimiento rutinario:

449 Se aumenta el siguiente código:

450 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Las fuertes lluvias de
451 los meses de setiembre y octubre en provocado la obstrucción de alcantarillas de
452 pasos pluviales, provocando daños en sectores de los caminos cantonales,
453 debiendo de quitar las alcantarillas existentes dañadas y ser remplazadas por
454 nuevas para evitar el deterior de los caminos.

455 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

456 PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

457 ACTIVIDAD 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

458 Se refuerzan las partidas de: Otros alquileres (1.01.99) en ¢480.000,00, y
459 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
460 (1.08.08) en ¢645.000,00; con el propósito de cubrir los servicios de alquiler de
461 sistema de facturación electrónica, y por otra parte, el mantenimiento mensual al
462 sistema integrado de ingresos municipales (SIGRAMU) y al socket de conectividad,
463 además, para el soporte en la generación de información en cumplimiento de los



464 lineamientos de la publicación del Diario Oficial La Gaceta del día 04 de junio de
465 2021 (Alcance No.114, Gaceta No.107).

466 Para cubrir lo anterior; se rebaja la partida de: Dietas (0.02.05) en
467 ¢1.125.000,00. PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES

468 SERVICIO 03- MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

469 Se asigna contenido presupuestario al renglón de: Productos de papel, cartón
470 e impresos (2.99.03) por ¢20.000,00; para la adquisición de adhesivos con logo
471 municipal e identificación de "uso oficial" a colocar en puertas de vehículo municipal.

472 Para lo cual se disminuye el rubro de Viáticos dentro del país (1.05.02) en
473 ¢20.000,00. SERVICIO 06 – ACUEDUCTO

474 Se asigna contenido presupuestario a los renglones de: Otros servicios no
475 especificados (1.99.99) por ¢20.000,00, y Productos de papel, cartón e impresos
476 (2.99.03) por ¢20.000,00; el primero para el trámite de sustitución de placas
477 metálicas de vehículo municipal SM-4989 por deterioro, y lo segundo para la
478 adquisición de adhesivos con logo municipal e identificación de "uso oficial" a
479 colocar en puertas de vehículo municipal. Para lo cual se disminuye el rubro de
480 Materiales y productos de plástico (2.03.06) en ¢40.000,00.

481 PROGRAMA III - INVERSIONES

482 02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

483 09. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DISTRITO CERVANTES, LEY No.8114

484 Se asigna la suma de ¢12.000.000,00 en la subpartida de Vías de
485 comunicación terrestre (5.02.02); para la construcción - en obra por contrato- de
486 acera desde la iglesia católica hacia la antigua estación de servicio frente a ruta 10
487 Cervantes; debido a que es un sector muy transitado, por lo que se requiere brindar
488 seguridad ante la inexistencia de este tipo de obra en esta zona.

489 10. PROYECTO MOPT-BID II, LEY No.8114

490 Se disminuye el rubro de Vías de comunicación terrestre (5.02.02) por el
491 monto de ¢12.000.000,00; reasignando el contenido de este proyecto al de
492 construcción de acera -arriba detallado-. Lo anterior; por cuanto el "Proyecto BID-
493 MOPT" dará inicio hasta el próximo año según lo dispuesto por UEC-Unidad
494 Ejecutora del MOPT-BID, por lo que se provisionan estos recursos en presupuesto
495 ordinario periodo 2022, y de momento, se plantea entonces la obra necesaria de
496 acera. 06. OTROS PROYECTOS

497 06.01. DIRECCIÓN TÉCNICA - VALORACIÓN Y BIENES INMUEBLES

498 Se asigna contenido presupuestario a las subpartidas de: Mantenimiento y
499 reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (1.08.08) por
500 ¢105.000,00 , y Equipo y mobiliario de oficina (5.01.04) por ¢150.000,00 ; lo primero
501 para el soporte en la generación de información del módulo de bienes inmuebles en
502 cumplimiento de los lineamientos de la publicación del Diario Oficial La Gaceta del
503 día 04 de junio de 2021 (Alcance No.114, Gaceta No.107), y lo segundo con

504 el fin de comprar un armario para archivo requerido en la oficina de bienes
505 inmuebles; rebajando los renglones de: Servicios jurídicos (1.04.02) en ¢202.751,89
506 , y Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (9.02.02) por
507 ¢52.248,11. Fecha: 22-11-2021

508 Sr. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal. Sra. Libia Ma. Figueroa
509 Fernández, Secretaria Municipal. Sr. Johnny Chinchilla, Presidente Municipal Lizeth



510 Acuña Orozco, Encargada de Control Presupuesto. cc: archivo digital. Sin más en
511 particular se despide de ustedes,

512 Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández, SECRETARIA MUNICIPAL
513 ALVARADO LMFF

514 C.c Auditoria, Tesorería, Asistente Administrativa, Control de Presupuesto,
515 Unidad Técnica de Gestión Vial, Contabilidad, Concejo Municipal de Distrito
516 Cervantes.

517 ARTICULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

518 1-Comisión de Acueducto. Acta de la comisión de acueducto celebrada
519 jueves 18 de noviembre del 2021, en el salón de sesiones Sr. Hernán Luna Fallas
520 a las 5:30 p.m. Miembros presentes: Edwin Hidalgo, presidente de comisión. María
521 Auxiliadora, secretaria de comisión. Roberto Martinez, presidente municipal.
522 Funcionarios: Gustavo Castillo, Intendente Municipal. Atahualpa Pérez, ingeniero
523 del acueducto.

524 1-El Sr. Ingeniero Atahualpa Pérez nos da una inducción del proceso de las
525 nacientes de su captación y conducción. Nos explica que una de las nacientes que
526 va a solventar el consumo del sistema de El Bajo que comprende barrios como San
527 Isidro, Monticel, Calle Díaz, Juan Pablo Segundo, El Bajo, María Auxiliadora. Es la
528 naciente Tavo. Esta naciente está muy adelantado el proceso, se espera en unos
529 meses iniciar con su conducción para poder habilitar y dar disponibilidades de agua
530 en este sistema.

531 2-La otra naciente: Las Barbacoas es una naciente con bastante capacidad de agua
532 como de 20 litros por segundo, el cual se quiere tomar 10 litros por segundo para
533 abastecer el sistema El Centro que es uno con más solicitudes de disponibilidades
534 de agua y con este proyecto se trata de poder abastecer este sistema de El Centro
535 por unos años y no tener faltantes de agua en Cervantes. Se espera que la
536 conducción de esta naciente este para el año 2023 ya que el INDER es el ejecutor.

537 3-Caso: acuerdo existente por 18 meses de no otorgar disponibilidades de agua en
538 Cervantes pronto a vencer. Se dictamina bajo el criterio técnico del ing. Atahualpa
539 Perez Coto y criterio administrativo del Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales
540 otorgar 5 disponibilidades de agua por mes, una por sistema, en el sistema del
541 centro 1 cada 2 meses, el proceso para otorgar estas disponibilidades será tomadas
542 las solicitudes por antigüedad. Cierre de sesión 7:15. Presidente Edwin Hidalgo.
543 Secretaria María Auxiliadora Brenes.

544 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo quería hacer una observación
545 con esa última parte, que se empiece a dar las 5 disponibilidades de agua hasta en
546 febrero, porque ya saben que Atahualpa esta hasta el 30 de noviembre, y por tema
547 de la Contraloría no he realizado la contratación entonces para que me dé tiempo
548 una vez aprobado el presupuesto y si todo sale bien la persona que se contrate de
549 manera interina se adecue a la oficina y conozca el acueducto.

550 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta nosotros tomamos un acuerdo
551 para trasladar el tema del agua a la administración, no entiendo porque tiene que
552 salir de aquí ese acuerdo.

553 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí eso lo hemos hablado de que el
554 tema del agua es administrativo sin embargo el Concejo puede avalar lo que le
555 propone la administración y que fue lo que propuso Atahualpa también. Creo que el



556 dictamen no lo menciona, pero hay sistemas que no se van a poder dar
557 disponibilidades como por ejemplo El Alto.

558 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta yo concuerdo con la opinión de
559 ustedes, pero el acuerdo puede decir que el Concejo avala lo que la administración
560 propuso.

561 María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta una observación que nos hizo
562 Atahualpa es que tienen que colocar tanque.

563 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta también la observación de que
564 por antigüedad de las solicitudes.

565 Roberto Martinez Brenes comenta también comunicarle al pueblo esta
566 decisión y además que el agua se coloca 3 días antes de que inicie la construcción.

567 Se somete a votación el dictamen de comisión de acueducto, con las
568 observaciones realizadas.

569 ACUERDO N°6: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
570 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
571 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
572 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo avala lo propuesto
573 por la administración de otorgar 5 disponibilidades de agua al mes a partir del mes
574 de febrero del año 2022, una por cada sistema, en el sistema El Centro brindar una
575 disponibilidad cada dos meses de igual manera a partir del mes de febrero del año
576 2022, en el sistema El Alto no se brindaran disponibilidades de agua hasta que el
577 sistema cuente con más capacidad hídrica. Todas las disponibilidades que se den
578 serán de acuerdo a la lista de espera. Además, el solicitante quedara en
579 compromiso de instalar un tanque de almacenamiento de agua; y se aclara que la
580 disponibilidad de agua se colocara 3 días antes de iniciar la construcción.

581 Se aprueba realizar una publicación en la red social Facebook para
582 comunicarle la decisión a la población COMUNIQUESE.

583 2-Comisión de Seguridad. Acta de la comisión de seguridad celebrada el
584 viernes 19 de noviembre del 2021. A las 6:05 de la noche en el salón de sesiones
585 Sr. Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente de
586 comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. Edwin Hidalgo, concejal
587 propietario. Invitados: Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de
588 Cervantes. Marvin Castillo. Lizethe Fernández. María Auxiliadora Brenes.

589 El Sr. presidente Roberto Martinez les da la bienvenida y se les hace una breve
590 explicación en reunión con la Junta Administrativa de la escuela Luis Cruz Meza de
591 Cervantes, el cual ellos como Junta tomaron el acuerdo de realizar la donación de
592 1000 mts de terreno para la construcción del edificio de la Fuerza Pública de
593 Cervantes, terreno ubicado al lado atrás del Palo de León, el Sr. Presidente les
594 consulta si ellos aún están con la disponibilidad de aceptar este proyecto ya que
595 ellos son el medio de presupuestar ante el ente DINADECO el contenido económico
596 para la construcción del edificio que albergará a la Fuerza Pública. También les
597 comentó que los miembros de la Junta Administrativa que el Concejo Municipal de
598 Distrito de Cervantes sea el intermediario y ente fiscalizador de este proyecto tan
599 necesario para esta comunidad de Cervantes. Don Marvin Castillo presidente de la
600 Junta de Asociación toma la palabra y nos dice claro nosotros aún estamos con la
601 gran disponibilidad de aceptar este gran proyecto que heredaremos a nuestras
602 generaciones, pero si nos gustaría una reunión con la entidad para poder explicarles



603 a los miembros de la Junta de la escuela los alineamientos legales que nos solicita
604 a la Asociación DINADECO al ser nosotros que procedamos a solicitar el contenido
605 económico para ejecutar este gran proyecto. También estamos de acuerdo de
606 conformar una nueva comisión fiscalizadora conformada por las tres partes
607 involucradas.

608 Se dictamina convocar a los miembros de la Junta Administrativa de le
609 escuela Luis Cruz Meza de Cervantes y a la Junta Directiva de la Asociación de
610 Desarrollo Integral de Cervantes en conjunto con esta comisión de seguridad del
611 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en el Centro Cívico de la Municipalidad,
612 lo más pronto posible. Cierre de sesión 7:30 p.m. Firma Roberto Martinez,
613 presidente, Jacqueline Araya, secretaria.

614 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta la reunión se puede realizar el
615 próximo jueves 02 de diciembre.

616 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación.

617 ACUERDO N°7: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
618 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
619 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
620 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo convoca a la Junta
621 de Educación de la escuela Luis Cruz Meza y a la Asociación de Desarrollo Integral
622 de Cervantes reunirse junto con la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal
623 de Distrito de Cervantes en Comisión de Seguridad el próximo jueves 02 de
624 diciembre de 2021, en el Centro Cívico Cultural de Cervantes, el tema a tratar es el
625 terreno y edificio que albergará a la Fuerza Pública, por favor comunicar asistencia.
626 COMUNIQUESE.

627 ARTICULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

628 No se presenta mociones.

629 ARTICULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

630 **1-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hoy se mandaron las licitaciones
631 para los caminos, es grande van varios proyectos y esperemos que todo salga bien,
632 tenemos que venir subsanando lo que se hace mal, se tiene que reunión en
633 comisión de gobierno y administración para que ya este presentado ante ustedes y
634 vaya con la aprobación.

635 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta aquí tenemos a una muchacha
636 del Tecnológico que está realizando una práctica de final de graduación, ella está
637 realizando los manuales de puestos yo paralelamente estoy llevando eso con la
638 UNGL y a mí me gustaría que ustedes la puedan recibir para que les exponga a
639 ustedes lo que ella hizo.

640 Roberto Martinez Brenes comenta puede ser para el próximo martes 07 de
641 diciembre y tendríamos agenda reducida.

642 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para que sea de su
643 conocimiento en diciembre se va a trabajar con normalidad, excepto el viernes 24 y
644 viernes 31 de diciembre ese día se les va a dar de vacaciones a los funcionarios, y
645 yo adicionalmente no voy a estar por aquí los días 17 y 20 de diciembre.

646 **4-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta otro tema es el del presupuesto
647 cero, se había presentado el presupuesto cero yo hice la solicitud en julio para ver
648 que tengo que hacer para aprovechar ese presupuesto pero una parte esta aunado
649 al presupuesto extraordinario, ya se aprobó el extraordinario y el presupuesto cero



650 entonces ya mandé la nota para poderlo utilizar y la municipalidad de Alvarado me
651 contestó que no se pueden ejecutar porque el dinero está en la caja del Ministerio
652 de Hacienda, no es un dinero que este en la caja de la municipalidad y el Ministerio
653 de Hacienda no ha hecho ningún desembolso, si me contestaron algo que no me
654 gustó porque me dieron a entender que si se presentará con buen tiempo si se
655 podría ejecutar pero aquí se presentó desde febrero.

656 **5-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y con respecto a la respuesta
657 de Carlos Figueroa, Johanna lo llamó y él vino a retirar el acuerdo de que se pasó
658 a la administración, yo la semana pasada le pasé el documento para que Johanna
659 se lo diera, él vino hoy a las 7:00 a.m. cuando Johanna no está, obviamente se
660 enojó, yo como que no le simpatizo mucho, se fue enojado, yo le voy a hacer llegar
661 la respuesta a la casa por medio de algún funcionario, eso sería de mi parte.

662 **ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS**

663 **1-**Se convoca reunirse el miércoles 24 de noviembre reunirse a las 5:30 pm
664 en Comisión de Plan Regulador y a las 6:00 p.m. en comisión de Asuntos Jurídicos.

665 **2-** Roberto Martinez Brenes comenta Gustavo, ¿Cómo esta lo de la firma del
666 plano del padre?

667 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el proceso es el siguiente, se pasó
668 a la notaria del Estado, me lo devolvieron porque la propiedad tiene una limitación
669 por parte del IMAS entonces nos están solicitando un acuerdo de la Junta Directiva
670 del IMAS, de la Junta la pasaron a la presidencia y en eso estamos, yo ya he
671 hablado con el Padre y le dije que buscara la asesoría legal de la diócesis.

672 **3-** Roberto Martinez Brenes comenta ya ayer aprobaron la modificación
673 presupuestaria, con respecto al presupuesto cero ayer tocaron el tema, ellos
674 también trabajan con eso se salió en defensa de Cervantes de que hace mucho
675 Cervantes lo había presentado y no se les había dado respuesta. Yo quiero felicitar
676 a Gustavo porque la semana pasada me quedó bien claro el trabajo que se hace
677 con las nacientes, con el acueducto, lo felicito a usted y a su equipo de trabajo.

678 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta como lo dice usted es gracias al
679 equipo de trabajo, por eso a mí me duele la partida de Atahualpa por todos los
680 proyectos que él ha manejado, el tema de acueducto gracias a Atahualpa y a los
681 que andan en la calle, caminos a Betsy y los compañeros de la maquinaria, a todos
682 los de la oficina y al Concejo que avala lo que se hace aquí.

683 **4-**Roberto Martinez Brenes comenta yo quiero conocer a los muchachos que
684 trabajan en el campo, para ver que hacen, que no hacen, invitarlos a sesión.

685 **ARTICULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

686 Cierre de sesión.

687 Al ser la 7:10 p.m. se concluye la sesión.

688

689

690

691

692

693 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.